



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA: 9938/18.-

BUENOS AIRES; 27 de Marzo de 2018.-

VISTO, Resol MP 82/18; mediante la cual se acepta la renuncia presentada por la Dra. Patricia Ana RONAYNE al cargo de Profesora Regular Titular –dedicación exclusiva-, de la Cátedra de Bromatología del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, ello a partir del 1° de marzo de 2018, en razón de haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que el acto administrativo correspondiente es proceder a la baja de la Dra. Patricia Ana RONAYNE al cargo de Profesora Regular Titular –dedicación exclusiva-, de la Cátedra de Bromatología del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, ello a partir del 1° de marzo de 2018, en razón de haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio.

Por ello y atento lo acordado en la sesión de la fecha,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA a la Dra. Patricia Ana RONAYNE al cargo de Profesora Regular Titular –dedicación exclusiva-, de la Cátedra de Bromatología del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, ello a partir del 1° de marzo de 2018, en razón de haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese al Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología; dése a la Dirección de Personal para su conocimiento, notificación fehaciente a la interesada y demás efectos que estime corresponder; tomen razón las Direcciones de Concursos y de Docencia; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 45



Laura Schreier
Laura Schreier
Secretaria Académica

Cristina Arranz
Cristina Arranz
Decana